



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02021401--UBA-DME#SSA_FFYB, Programas analíticos
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, plan 2018

VISTO, los programas analíticos presentados por los profesores a cargo de las asignaturas que se dictan en esta Facultad, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, plan 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, posee dependencia compartida con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que ello requiere una organización y coordinación entre las Facultades y particularmente una adecuada articulación entre las asignaturas que se dictan de modo conjunto, cuyo programa se presenta ante la sede que corresponda.

Que, acorde a la entrada en vigencia del plan de estudios modificado 2018, las asignaturas se dictan desde el año 2019.

Que el programa la asignatura Biología Celular e Introducción a la Biología Molecular se aprobó mediante RESCD-2019-1084-E-UBA-DCT_FFYB.

Que los programas presentados se ajustan a los contenidos mínimos establecidos por Resolución (CS) 919/18.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, inc. II) del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de día 15 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas de enseñanza de las asignaturas correspondientes al plan de estudios 2018 -que seguidamente se detallan- y que se dictan en la Facultad de Farmacia y Bioquímica para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, los cuales obran como anexo I de la presente resolución.

10.Física I.

12.Química Analítica

13.Química Biológica.

15.Estadística.

17.Microbiología General.

20.Nutrición.

21.Toxicología de alimentos I.

23.Legislación Alimentaria.

29.Biotecnología de alimentos II.

34.Gestión, control y garantía de la calidad en la industria alimentaria.

42. Materiales para envases alimentarios

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad, tomen razón la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos; y cumplido, archívese.-

posee archivo embebido

